



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

### ORDEN DEL DIA SESION 01 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 19 DE ENERO DEL AÑO 2024

**Hora de inicio:** 1:00 p.m.

**Lugar de reunión:** Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.-** LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 24 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

**III.-** LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

**IV.-** C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 011/11-C/2024, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SU APROBACION PARA LA RATIFICACION DE LA COMPRA-VENTA DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA MARCA HINO, SUBMARCA HINO MODELO 2017 CON NUMERO DE SERIE, 3HJFFG8JJ3HSS12709, CON NUMERO DE MOTOR: J08ETB25570, DIESEL 6 CILINDROS CON CARROCERIA RECOLECTORA DE BASURA DOMESTICA MARCA CEMSA MR CON CAPACIDAD DE 20 YDS, MODELO: R120B CON SERIE DE CARROCERIA: 16106CT20-049, UNIDAD USADA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA.

ESTO DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y CON EL FIN DE INCREMENTAR EL PADRON VEHICULAR DEL AREA Y BUSCANDO CUBRIR LOS SERVICIOS BASICOS PRIORITARIO DE LA POBLACION DE LA CIUDAD, COMO ES RECOLECCION DE LA BASURA.

DE IGUAL FORMA SOLICITA DE SU APROBACION Y FACULTARSE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, Y AL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA REALIZACION DE LOS CONTRATOS Y ASIGNACIONES LEGALES DE LA COMPRAVENTA.

**V.-** EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 007-HM4/AY/2024, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2024, INFORMA LO RELATIVO AL COBRO DE LA CERTIFICACION DE LA CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, TRAMITE QUE SE REALIZA EN NUESTRO MUNICIPIO.

- DICHO COBRO SE REALIZA POR LA CANTIDAD DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)POR EL AÑO 2024.

“LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

ARTICULO 40.- LA HACIENDA ESTATAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE JALISCO, PUEDE PERCIBIR LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE:

I.-

II.-

III.- LA VENTA DE FORMAS VALORADAS Y TARJETAS:

A) VENTA DE FORMAS IMPRESAS DE:

1.-

9.- FORMATO DIGITALIZADO PARA CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES PENALES \$87.00

“LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

I.-

II.- EXPEDICION DE CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O COPIAS CERTIFICADAS INCLUSIVE DE ACTOS DEL REGISTRO CIVIL, POR CADA UNO:

A) ...

B) DE EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES \$150.00

EL COSTO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES, COMO POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO, ES POR LA CANTIDAD DE \$87.00 (OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL CASO DE JALISCO, ES POR LA CANTIDAD DE \$87.00 (OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL CASO DE CERTIFICACIONES, SE INCREMENTARA LA CANTIDAD DE \$63.00 (SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), ESTO CON UN TOTAL DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR CONFORME A LA "LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", COMO DE LA "LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

CABE ACLARAR QUE LOS \$87.00 (OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) SE REINTEGRAN AL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.

Y LA CANTIDAD DE COBRO POR LA CERTIFICACION DE \$63.00 (SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), SE INGRESA A LA HACIENDA MUNICIPAL.

**VI.-** EL C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 001/PYL/2024, DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2024, PROPONE PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS LAS CUALES NO CUENTAN CON DOMICILIO EXISTENTE O PRESENTAN OTRA LICENCIA VIGENTE QUE SEÑALE EL MISMO DOMICILIO; DE LAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS QUE RESULTARON LAS SIGUIENTES; 3854, 2321, 7738, 1140, 5343, 87, 5247,6373, 6574, 4685, 741, 6995, 7692, 5955, 4254, 7389, 5599, 5343, 6409, 749, 1245, 4170, 3840, 1501, 6254, 5330, 4126, 2522, 1884, 2192.

ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE SIGA INCREMENTANDO LOS ADEUDOS EN EL SISTEMA Y QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS; GIREESE DE SER APROBADO EL PRESENTE A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS PARA LOS EFECTOS QUE TENGAN LUGAR.

**VII.-** EL LIC. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NO. 01/DP-SJL/2024, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SU AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EL VEHICULO QUE SUFRIO PERCANCE VIAL MISMO QUE FUE REVISADO Y EVALUADO POR LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUALITAS CON FECHA DE 21-06-23 Y EN EL QUE DICTAMINA PERDIDA TOTAL DE LA PATRULLA CON NUMERO ECONOMICO SPM-113 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

	CARACTERISTICAS	ESTADO	OBSERVACIONES
VEHICULO MARCA: MODELO: COLOR: SERIE: ASIGNACION:	FRONTIER NISSAN 2019 BLANCO IN6ADOER8KN704689 SEGURIDAD PUBLICA	INSERVIBLE	PERDIDA TOTAL Y PAGADA POR EL SEGURO EL 16/10/23

EL VEHICULO ENLISTADO NO SE ENCUENTRA FISICAMENTE YA QUE FUE DECLARADO PERDIDA TOTAL POR PARTE DE LA ASEGURADORA QUALITAS Y PAGADO POR EL SEGURO AL MUNICIPIO Y FACTURADO A QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, CON FECHA DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2023.

SE ANEXAN:

\*COPIA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA QUALITAS.

\*COPIA DE LA FACTURA EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A FAVOR DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUALITAS.

**VIII.-** EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 02/DOP/2024, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SEA AUTORIZADO LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIOS PARA SU EJECUCION LAS SIGUIENTES OBRAS:

PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES 2023.

- REHABILITACION DE AV. LUIS DONALDO COLOSIO SEGUNDA ETAPA POR UN MONTO DE \$7, 300,00.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

**IX.-** EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 004/DC/2024, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION, DE LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A \$51,030 CINCUENTA Y UN MIL TREINTA PESOS 00/100 QUINCENALES, MISMOS LIBRES DE IMPUESTOS O CON LA SUMATORIA DE LOS MISMOS SEGUN CORRESPONDA; PARA EL PAGO QUINCENAL A LOS MAESTROS DE LOS TALLERES ARTISTICOS DE CASA DE LA CULTURA Y LOS CUALES PAGADEROS DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y HASTA FINALIZAR LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL CITADO AÑO.

CABE SEÑALAR QUE LA PROPUESTA QUE SE REALIZA ES EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACION DE TRABAJO QUE TIENE EN SU DESEMPEÑO CADA UNO DE LOS TALLERISTAS PROPUESTOS, LOS CUALES HAN MOSTRADO SU TRABAJO DE PREPARACION EN CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO Y MOSTRANDO SUS RESULTADOS A LA COMUNIDAD EN DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS EN LOS QUE SE HAN TENIDO PRESENTACIONES DE SUS PRODUCTOS, AUNADO A QUE SE HA TRABAJADO CON PROPUESTAS DE VINCULACION ENTRE TALLERISTAS REALIZANDO MEJORES PRESENTACIONES Y DE MAYOR CALIDAD PARA NUESTRA SOCIEDAD.

LOS MAESTROS PROPUESTOS, PARA CUBRIR LOS TALLERES ASÍ COMO EL NOMBRE DEL TALLER SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE OFICIO.

EL PAGO POR HORA ES DE \$135.00, TOTAL QUINCENAL \$51,030.00

EL PRECIO SOLICITADO EN ESTE AÑO POR HORA CLASE IMPARTIDA ES DE \$135 CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS, TAMBIEN ES MENESTER MENCIONAR QUE SE CONTINUA CON LAS CLASES EXTRAMUROS, EN EL DIF MUNICIPAL, EN LA CASA DE LA CULTURA DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA Y EN CASA HOGAR SAN JOSE.

TODO ESTO CON EL OBJETIVO DE SEGUIR PROPORCIONANDO A LA CIUDADANIA, LOS DIFERENTES TALLERES QUE SE IMPARTEN EN CASA DE LA CULTURA “MARIA IZQUIERDO” Y ESPACIOS CULTURALES ALTERNOS QUE HAN BUSCADO PARA ELLO.

**X.-** EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 03/DOP/2024, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SEA APROBADA LA EJECUCION DE LA SIGUIENTE OBRA EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, TODA VEZ QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCION LAS SIGUIENTES OBRAS, GASTO DIRECTO O RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO AÑO 2024.

OBRA: PINTURA EN 4 AULAS E IMPERMEABILIZAR 2 AULAS.

COMUNIDAD TELESECUNDARIA “EL ASOLEADERO”.

CON UN MONTO POR EJERCER DE 73,900.00 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE BAÑOS EN CANCHA DEPORTIVA.

COMUNIDAD “EL AGOSTADERO”

CON UN MONTO POR EJERCER DE 152,353.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

SIENDO LA SUMA DE UN TOTAL DE: \$ 226,253.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR PARA SU REVISION DE LA PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**XI.-** EL C. JUAN GABRIEL VILLALOBOS CRUZ, MENSAJERO EN EL AREA DE SECRETARIA GENERAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA APOYO PARA EL PAGO DE LA CIRUGIA INTRAOCULAR QUE LE FUE REALIZADA YA QUE TENIA MUY POCA VISIBILIDAD EN AMBOS OJOS, EL COSTO POR LA INTERVENCION PRACTICADA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES ENTREGA FACTURA DE LOS HONORARIOS DE LA DOCTORA. ANEXA A LA PRESENTE FACTURAS ASI COMO HOJA DE VIDA.

**XII.-** LA C. YAMILE LOPEZ AVALOS, DELEGADA DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA APOYO CON LOS GASTOS MEDICOS QUE SERAN EROGADOS POR LA CIRUGIA DE PROTESIS DE CADERA QUE LE SERA PRACTICADA A SU ESPOSA LA C. JAQUELINE ARACELI MARTINEZ FLORES, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SE DESGLOSAN EN LA COTIZACION QUE ADJUNTA A LA PRESENTE.

**XIII.-** LA C. MARINA MARTINEZ RODRIGUEZ, POLICIA MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SU APOYO PARA ADQUIRIR UNA BECA POR LA CANTIDAD DE \$15,600 (QUINCE MIL, SEISCIENTOS PESOS M/N), DEBIDO A QUE ESTA CURSANDO LA CARRERA COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, FORMACION QUE SE LE ESTA IMPARTIENDO EN LA CALLE DE LAS GARDENIAS NO 113, COLONIA JARDINES DE JEREZ, EN LA CIUDAD DE LEON GUANAJUATO, POR PARTE DEL INSTITUTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE QUERETARO.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**XIV.-** EL C. FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DE LOS LOCALES PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADOS EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE, PLANTA BAJA EXTERIOR PRINCIPAL LATERAL CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO E HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, LOCAL NO 17 Y 18 CON 21.0 M2, CADA UNO DE LOS LOCALES, DE LOS CUALES TENIA DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGABA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO A SU PADRE FINADO LEONARDO GONZALEZ RENTERIA, ASI COMO MENCIONA EL FALLECIMIENTO DE SU MADRE Y ESPOSA DEL ARRENDATARIO, MARIA DE JESUS MARTINEZ CAMPOS.

MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES.

SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE SE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS AL C. FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

SE ANEXA CREDENCIALES DE ELECTOR Y COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS DE LOS SOLICITANTES.

**XV.-** ASUNTOS GENERALES.

**XVI.-** CLAUSURA DE LA SESION.